

Bariloche: designaron a un juez de garantías y a una defensora del fuero Penal

martes, 28 de septiembre de 2021

El Consejo de la Magistratura de Bariloche eligió hoy a Víctor Gangarrosa como juez de Garantías y a Natalia Araya como defensora del fuero Penal.

La sesión se realizó de manera presencial en la sala Pfaure del complejo judicial. Fue presidida por el juez del Superior Tribunal de Justicia (STJ) Ricardo Apcarían y como consejeros estuvieron la legisladora Julia Fernández, los legisladores Facundo López y Pablo Barreno, y en representación del Colegio de Abogados Juan Garraña, María Olmedo Murúa y Griselda Ingrassia. En la elección de la Defensora actuó el fiscal general Fabricio Brogna, en representación del Ministerio Público, y Marcelo Alvarez Mellinger para escoger al juez de garantías.

Al iniciar la sesión juraron los tres profesionales abogados, ya que fueron elegidos recientemente por sus pares.

En el caso de la Defensoría hubo una única postulante y fue elegida por mayoría. A la entrevista para juez de Garantías se presentaron tres de los cuatro aspirantes que habían superados las etapas previas. La elección también fue por mayoría.

La metodología de los concursos públicos del Consejo de la Magistratura implica que los y las postulantes primero se someten a la revisión de antecedentes y a un examen de oposición con un jurado externo. Luego, la entrevista pública con los y las consejeras.